

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**EL SISTEMA COMPUESTO DE ELECCIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FUNDAMENTADO EN
EL PRINCIPIO DE CONTROL Y CONTRAPESO DE PODERES**

PRESENTADO POR:

BR. ACDISHANMY KATHERINE DUEÑAS CACERES

BR. JESUS CUSI FLORES

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

ASESOR:

Dr. PAVEL HUMBERTO VALER BELLOTA

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: **El Sistema Compuesto de Elección en la designación de magistrados del Tribunal Constitucional fundamentado en el principio de Control y Contrapeso de poderes.**

presentado por: **Acdishanmy Katherine Dueñas Caceres** con DNI Nro.: **70338327** presentado por: **Jesus Cusi Flores** con DNI Nro.: **70031551** para optar el título profesional/grado académico de Abogado

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 2 de diciembre de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PAVEL H. VALER BELLOTA
Firma

Post firma: PÁVEL HUMBERTO VALER BELLOTA

Nro. de DNI 23925634

ORCID del Asesor 0000-0002-6240-9827

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:27259:411787610** ✓

EL SISTEMA COMPUESTO DE ELECCIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FUND

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:411787610

491 Páginas

Fecha de entrega

2 dic 2024, 1:15 p.m. GMT-5

143,875 Palabras

Fecha de descarga

2 dic 2024, 1:35 p.m. GMT-5

804,599 Caracteres

Nombre de archivo

EL SISTEMA COMPUESTO DE ELECCIÓN EN LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CO....pdf

Tamaño de archivo

3.7 MB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RAVEL H. VALER BELLOTA

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- Trabajos entregados

Exclusiones

- N.º de fuente excluida

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DE LOS RIOS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO
ESTUDIANTE: [Handwritten Name]
CARRERA: [Handwritten Name]

RESUMEN

El mecanismo institucional establecido para llevar a cabo el proceso de nominación, selección y nombramiento de los magistrados que integran el Tribunal Constitucional, ha devenido en una profunda crisis en los últimos años, en gran parte por la inadecuada actitud de los congresistas que presiden la comisión especial para la selección de los magistrados, proceso que ha sido cuestionado por el favorecimiento a ciertos partidos o grupos políticos del congreso, a través de repartijas y favorecimientos en ciertas decisiones trascendentales que repercuten en los ámbitos económicos, políticos y sociales; el cual ha desvirtuado la legitimidad de este órgano constitucional y el compromiso de los aspirantes en la magistratura del Tribunal Constitucional.

Con el presente trabajo de investigación “El Sistema Compuesto de elección en la elección de magistrados del Tribunal Constitucional (en adelante TC) fundamentado en el principio de control y contrapeso de poderes”, buscamos alcanzar una fisonomía pertinente con aspectos adecuados al sistema de control de los órganos de poder en el proceso de selección, dentro de nuestro contexto nacional, e identificar cuáles han sido las falencias notables que han desvirtuado su naturaleza constitucional inherente. Asimismo, realizando una reflexión oportuna constataremos de cuan valioso e importante constituiría el sistema de elección compuesto como modelo en la elección de magistrados del TC bajo el principio de control y contrapeso de poderes; lo cual, desde nuestra perspectiva, en relación del análisis del derecho comparado, fortalecerían los cimientos, mecanismos y procedimientos en la elección de los magistrados del TC desde la confluencia genuina de los órganos del poder legislativo, ejecutivo y judicial, por lo que es objetivo de esta tesis investigar la manera en que el Sistema Compuesto de Elección resulta idóneo para la elección de los Magistrados del TC en el país basado en el principio de control y contrapeso de poderes, así como, determinar

de qué manera en el actual modelo de elección de magistrados del TC no se garantiza un proceso imparcial, establecer cuáles serían los beneficios de implementar un Sistema Compuesto de elección de miembros del Tribunal Constitucional en el país y determinar de qué manera se viabilizaría la implementación de un Sistema Compuesto de elección de magistrados del Tribunal Constitucional en el país, para ello, en este trabajo se abordó: el desarrollo legislativo que tiene cada país respecto del sistema elección compuesto de los Magistrados del Tribunal Constitucional, la doctrina y jurisprudencia nacional, la legislación comparada y el análisis cronológico de la intervención monopólica del parlamento y para terminar sobre la base de los aportes de esta investigación, las conclusiones y recomendaciones con el fin de generar un sistema electoral con mayor participación, que proyecte una jurisdicción constitucional real y efectivamente independiente, asegurando el fortalecimiento del sistema democrático del estado, debido a que la responsabilidad del proceso electoral para designar a los magistrados en la actualidad recae exclusivamente en un único órgano del Estado que es el parlamento, en donde la proyección de independencia de la jurisdicción constitucional se ve cuestionada.

Palabras clave:

Democracia, Principio de Control y Contrapeso de Poderes, Sistema Compuesto de Elección de Miembros del Tribunal Constitucional, Sistema de Elección Actual y Tribunal Constitucional.